



OPINIÓN

EL ASEDIO

Primera parte
Por Guillermo Buendía

"¿Tendrá lugar aquí el juicio según el derecho y el poder?...!Dios juzga en un sombrío silencio!"

Lohengrin, Richard Wagner

Las elecciones se encuentran bajo el asedio de la derecha mexicana. Importantes por la cantidad de cargos y lo que representan para modificar la relación gobierno-sociedad. En razón de ello, la elección del presidente de la República se convierte en el centro de la confabulación por ser factor de cohesión partidista para la conformación de alianzas y pactos que, al final, se concretan en las candidaturas de gobernadores, senadores, diputados federales y locales, presidentes municipales y alcaldes.

La trascendencia electoral ha revalorado los movimientos sociales en relación con la insuficiencia de la representación política, la cual erigió gobiernos en su nombre sin ninguna vinculación de sus intereses de clase. Hace más de sesenta años que esto ocurría generando crisis políticas cíclicas expresadas en acciones represivas contra campesinos, maestros, ferrocarrileros, estudiantes y guerrilleros. La Dirección Federal de Seguridad, la Brigada Blanca, la Dirección de Investigaciones y Prevención del Delito y el CISEN fueron órganos represores y de espionaje del régimen autoritario e intransigente del PRI-gobierno, y estuvieron al servicio de la clase política para perseguir, asesinar, desaparecer y encarcelar.

El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social. El asedio de la guerra sucia persigue atajar los cambios sociales que apunta hacia una ruptura del modelo neoliberal, y minar los procedimientos introducidos de articular la organización social al proyecto lopezobradorista de continuidad, en la coyuntura electoral y en el largo plazo.

El INE, al poner en marcha una vertiente de la guerra judicial contra el Ejecutivo -al extralimitar sus funciones normativas resultado de apropiarse facultades "legislativas", denunciadas por diputados morenistas-

está rompiendo la legalidad del proceso sucesorio bajo principios falsos de garantizar la imparcialidad de la contienda electoral. El "árbitro" institucional monopoliza el discurso "legal" de la neutralidad y lo utiliza para encubrir el embate ideológico contra los riesgos que representan los movimientos rupturistas dentro de la democracia mexicana y justificar, en la práctica, las resoluciones del Comité de Quejas y Denuncias presidido por la consejera Claudia Zavala, a favor de los partidos opositores representados por la senadora en funciones Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial elegida por acuerdos cupulares partidista-empresariales, no por la ciudadanía convocada para ese fin, como quedó establecido en el proceso de selección ampliamente difundido por la propaganda del FAM.

El alineamiento INE-Poder Judicial apuesta al hartazgo anti AMLO, un escenario inmejorable para el proselitismo caracterizado por un discurso exacerbado de odio dominante en los medios corporativos y redes sociales, difundido, además, con noticias falsas. Este recurso distractor sirve también para minimizar en el debate público la actuación de la ministra presidente de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández -observada en el video filtrado la semana pasada- la autoridad del más alto nivel judicial, obedece al ejercicio monopolizado de la interpretación de la ley a modo del statu quo neoliberal: el de los intereses de clase del

El entorno actual no es de distensión social sino de confrontación política, en los límites de la democracia representativa, para modificar el pacto social que legitime el ejercicio de poder a través de los mecanismos de participación social.

conservadurismo, como lo ha denunciado el presidente López Obrador, quien acusa la conservación de privilegios de ministros, magistrados y jueces que ha conducido al Poder Judicial a un estado de descomposición política y a límites inaceptables como peligrosos para la estabilidad democrática de nuestro país.

La percepción elaborada con base en el comportamiento electoral entre 2000-2018 e inducir tendencias (caballo que alcanza, gana) para marcar la ruta crítica de la estrategia comunicacional opositora, elementos que subyacen como "formas para silenciar" las "razones" informativas que impulsan la conformación de comités de defensa -la organización territorial de base morenista estructurada alrededor de la precandidatura de Claudia Sheinbaum- es la guerra sucia de los "mandones", calificativo lanzado por el presidente de la República este lunes, la cual corre por dos vías: la jurídica, tendiente a cancelar la candidatura por "acumular" causales que sancionan actos anticipados de campaña y de fiscalización; la otra, deslegitimar la participación social al calificarla de clientelar de programas sociales asistencialistas de un gobierno populista.

De esta manera, los movimientos reivindicatorios de derechos al ser estigmatizados con infundios muy parecidos a los argumentos utilizados durante la Guerra Fría, en la figura penal de "disolución social", levantó la respuesta de la derecha formulada por la senadora Xóchitl Gálvez -"mano firme" para combatir la "inseguridad"- denota la naturaleza autoritaria que, desde ahora, el responsable (Francisco García Cabeza de Vaca) tiene el encargo de "rescatar" lo mejor del gobierno calderonista.

*guillemobuendia80@gmail.com



Foto: Comunicación Social del INE